



PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

Colegio Agrícola Los Mayos



PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

Colegio Agrícola Los Mayos

12059-6

Desde sus orígenes, la formación ciudadana ha sido un elemento central para las comunidades educativas SEPADE/EDUCADES. Se identifica en sus establecimientos educacionales una oportunidad para contribuir a la formación y desarrollo de habilidades en las y los estudiantes para que, en un futuro, sean ciudadanos que estén dispuestos a construir una sociedad más justa, equitativa y democrática para todas y todos. Sabemos que hoy en día, los diferentes desafíos y cambios a los que nos enfrentan la sociedad actual y el futuro, requieren de una participación activa, responsable y respetuosa con los demás, con el medio ambiente y con uno mismo. Es decir, requieren de la búsqueda del bien común en un ambiente en el que se reconozcan, resguarden y vivan los Derechos Humanos. Esto, se encuentra en coherencia con el propósito que como comunidad educativa Colegio Agrícola Los Mayos compartimos:

“Acompañar a cada estudiante en su trayectoria educativa, considerando su ciclo vital, brindándole oportunidades de formación de calidad para que logre aprendizajes integrales y técnico profesionales que le permita potenciar su proyecto de vida. Aspiramos a formar personas comprometidas y conscientes que contribuyan al desarrollo de una sociedad más equitativa, responsable y solidaria, capaces de convivir de manera respetuosa y sostenible con el planeta”

En este sentido, y adscritos a las orientaciones del Ministerio de Educación, encontramos en nuestro Plan de Formación Ciudadana una oportunidad para la construcción de una cultura de participación y colaboración que promueva la vida democrática al interior de nuestra comunidad educativa y que nos permita ir acercándonos a nuestro propósito. Así, a través de nuestro plan, proponemos experiencias de aprendizaje que permitan el alcance de aquellos objetivos transversales y habilidades que les permitan a nuestros y nuestras estudiantes ser ciudadanos activos y responsables. Además, a través de este plan, promovemos la vinculación con el territorio en el que se encuentra inmerso nuestro Colegio, como una oportunidad para ofrecer una educación contextualizada para las y los estudiantes que forman parte de nuestra comunidad educativa.

De esta manera, las prácticas y acciones que forman parte de este Plan de Formación Ciudadana del Colegio Agrícola Los Mayos buscan fomentar la participación, el diálogo, el respeto entre pares y la promoción de una cultura democrática, que contribuya al desarrollo de habilidades propias de la formación ciudadana de los y las estudiantes. En este sentido, y teniendo en consideración las nuevas formas de participar de las y los jóvenes, se ofrecerán experiencias de aprendizaje que promuevan la participación temprana de las y los estudiantes, favoreciendo así su participación

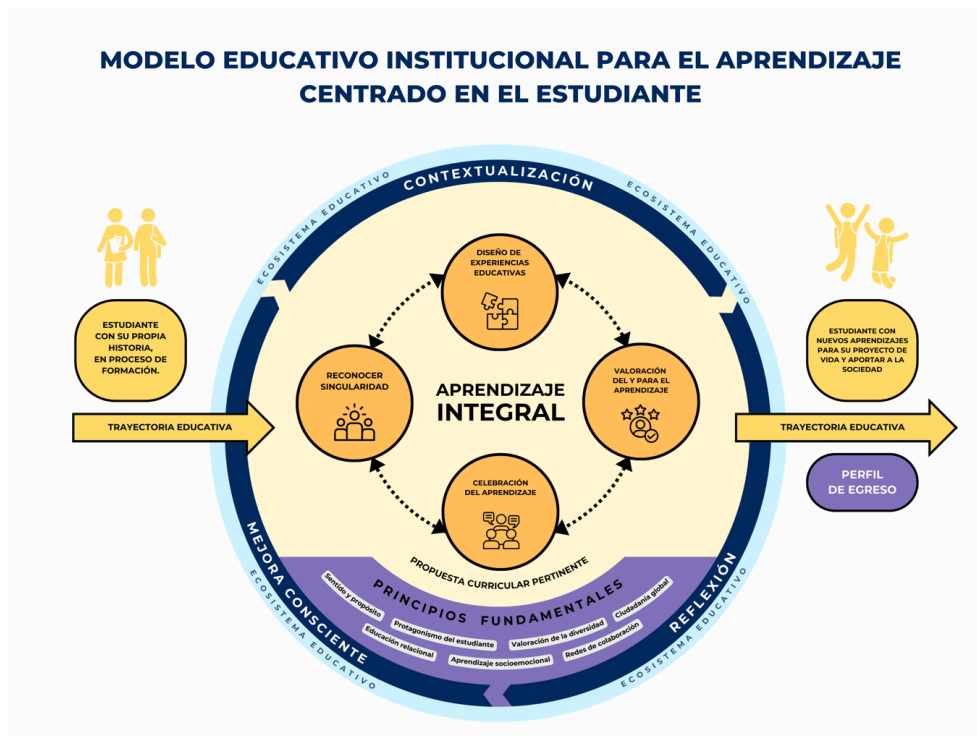


activa en la construcción de una sociedad más justa, responsable, equitativa y democrática para todas y todos.

VINCULACIÓN CON EL PEI

Las comunidades escolares SEPADE-EDUCADES, tienen por propósito el desarrollo de habilidades que les permitan a las y los estudiantes tomar un papel activo en la construcción de la sociedad, contribuyendo con ello a la gestión y desarrollo de los proyectos de vida de los niños, niñas y jóvenes. En este sentido, buscamos ofrecer experiencias de aprendizaje que, basadas en el reconocimiento de la singularidad de las y los estudiantes, promuevan el desarrollo de habilidades que les permitan llegar a ser la mejor versión de sí mismos.

El **Modelo educativo institucional** se caracteriza por permitir a las y los estudiantes vivir experiencias de aprendizaje pertinentes, contextualizadas y auténticas, a través de metodologías activas, que desafíen al estudiante a ser protagonista de su proceso de aprendizaje para el desarrollo las **habilidades y aprendizajes integrales** que le permitan gestionar adecuadamente su proyecto de vida. El modelo busca darle sentido y propósito al aprendizaje basado en el desarrollo integral de la persona, reconociendo en él o en ella su singularidad como eje central para el diseño de experiencias de aprendizaje pertinentes y contextualizada, que consideran las fortalezas, las habilidades, necesidades e intereses de cada estudiante, promoviendo así su protagonismo a través del desarrollo de las **metodologías activas** permitiéndole al estudiante comprender el avance en cada etapa de su proceso educativo.





ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL PLAN

En la construcción del Plan de Formación Ciudadana, y en coherencia con los elementos centrales de nuestro Proyecto Educativo Institucional, se distinguen algunos elementos centrales que estarán presentes y orientarán todas aquellas prácticas y acciones que forman parte de este plan.

- Valores que sustentan el plan 2026

- i. **Amor por aprender:** valoraremos cada experiencia como una oportunidad para aprender y crecer
- ii. **Colaboración:** valoraremos la colaboración y la vida en comunidad como una oportunidad para ofrecer nuestros talentos y transformar nuestro entorno.
- iii. **Cuidado:** ofreceremos respeto y cuidado hacia todas las formas de vida que nos rodean: a nosotros mismos, a los demás y al medio ambiente.

- Vinculación con lo global

Como una forma de promover y favorecer la vinculación de nuestra comunidad educativa con los desafíos de la sociedad actual, es que consideraremos los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como un elemento central del Plan de Formación Ciudadana. Los ODS, en coherencia con nuestro modelo educativo, nos permiten hacernos parte de las metas globales que proponen y nos entregan una oportunidad, como comunidad educativa, para tomar un papel activo en la construcción de la sociedad que queremos. Además, a través de la vinculación con los ODS, no sólo promovemos la vinculación de las y los estudiantes con el territorio local, sino también estimulamos la vinculación con lo global, a través de temáticas y problemáticas que son comunes a todas y todos los estudiantes y jóvenes del mundo.

Tal como lo plantea la CEPAL, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, los Objetivos de Desarrollo Sostenible son universales, es decir, constituyen un marco de referencia





verdaderamente universal y se aplicarán a todos los países. También, los ODS son transformadores, ya que ofrecen un cambio de paradigma en relación con el modelo tradicional de desarrollo hacia un desarrollo sostenible que integra la dimensión económica, social y medioambiental y, además, son civilizatorios, es decir, procuran que nadie quede rezagado y contempla “un mundo de respeto universal hacia la igualdad y la no discriminación”. El carácter transformador, universal y civilizatorio de los ODS los transforma en un elemento central para el desarrollo de las habilidades que promuevan la participación y ciudadanía activa en nuestras y nuestros estudiantes.

OBJETIVOS DEL PLAN

- Objetivo general

Fortalecer la construcción de una cultura escolar democrática, participativa, responsable, acogedora, solidaria e inclusiva que contribuya a la formación de estudiantes conscientes del papel activo que cumplen en la construcción de la sociedad y capaces de ejercer de manera consciente la ciudadanía.

- Objetivos específicos

- i. Generar instancias de participación en el quehacer educativo que permitan desarrollar la capacidad de comprender e intervenir de manera activa, asociativa y sustentable en la construcción de la realidad local.
- ii. Promover el ejercicio de la resolución de conflictos a través del fomento del diálogo, autocontrol, asertividad y valoración de la diversidad en todos sus ámbitos.
- iii. Propiciar instancias de participación y opinión crítica para abordar diferentes temáticas o situaciones que tengan relación directa o indirectamente con la comunidad educativa y el medio ambiente.

ACCIONES DEL PLAN

El Plan de Formación Ciudadana del Colegio Agrícola Los Mayos, está compuesto por seis temáticas globales que promueven y favorecen el desarrollo de las habilidades transversales de las y los estudiantes. El plan está enfocado en el desarrollo de experiencias de aprendizaje que contemplan los Objetivos de Aprendizaje de diversas asignaturas del establecimiento, ampliando así su tradicional concepción sólo asociada a las asignaturas de Ciencias Sociales. Además, el Plan contempla algunas prácticas de gestión que promuevan la construcción de una cultura democrática y participativa en nuestra comunidad educativa.



Acción/Práctica	INTERCULTURALIDAD E IDENTIDAD LOCAL Como una forma de fomentar y promover las relaciones basadas en el respeto y la empatía, se diseñarán diversas experiencias de aprendizaje que permitan el reconocimiento de la diversidad cultural existente en nuestro establecimiento. Así, se integrarán al quehacer escolar diferentes acciones que promuevan la valoración del patrimonio local, tanto material como inmaterial. Además, como una forma de ofrecer una educación contextualizada, se promoverá la vinculación con el territorio y el trabajo colaborativo con las diferentes agrupaciones y organizaciones que forman parte de este.	
Tipo de estrategia	- Celebración del We Tripantu - Aprendizaje servicio: ayudándote me ayudo - Trabajo colaborativo con escuelas del territorio - Reconocimiento del territorio con equipo educadores y educadoras.	
Objetivo de la Ley	e). Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. f). Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. i.) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
ODS vinculado	4. Educación de calidad 11. Ciudades y comunidades sostenibles.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Equipo de Gestión	
Recursos para la implementación	Material fungible - traslados	
Programa con el que se financian las acciones	PME/SEP	
Medios de verificación	Planificación actividades	



Acción/Práctica	ENFOQUE DE GÉNERO Como una forma de incluir el enfoque de género como un eje transversal de la cultura escolar, se incorporarán diversas prácticas en el establecimiento que permitan tomar conciencia sobre el papel que cada una y cada uno cumple para la construcción de una cultura en la que todas y todos se sientan cómodos e incluidos y en la que se elimine toda forma de discriminación y/o sesgos y estereotipos de género. La equidad de género y la no discriminación son entendidos como principios bases para la construcción de sociedades democráticas e inclusivas.	
Tipo de estrategia	- Incorporación de un lenguaje no sexista - Espacios de encuentro, conversación y reflexión entre las y los distintos miembros de la comunidad educativa. - Vinculación con redes locales asociadas a la temática de género: SERNAMEG. - Conmemoración de efemérides relacionadas con la temática	
Objetivo de la Ley	e). Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. f). Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	
ODS vinculado	5. Equidad de género 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Convivencia Escolar	
Recursos para la implementación	Material fungible	
Programa con el que se financian las acciones	PME / SEP	
Medios de verificación	Planificación actividades	



Acción/Práctica	EDUCACIÓN MEDIOAMBIENTAL La valoración y el cuidado del medio ambiente es considerado como un eje transversal en la cultura escolar de la comunidad educativa. Como una forma de promover el desarrollo de habilidades que permitan tomar un papel activo y ser un agente de cambio para el cuidado del medio ambiente, se propondrán diferentes prácticas y acciones.	
Tipo de estrategia	- Actualización de la certificación medioambiental - Celebración conmemoración de fechas relacionadas con la temática - Aprendizaje servicio: Un pulmón para el mundo. - Promoción del reciclaje y reutilización - Ejecución proyecto Unión Europea sobre Habilidades Verdes.	
Objetivo de la Ley	e). Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. f). Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. g). Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.	
ODS vinculado	11. Ciudades y comunidades sostenibles 13. Acción por el clima	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Encargado o encargada de Medio Ambiente	
Recursos para la implementación	Material fungible	
Programa con el que se financian las acciones	PME/SEP	
Medios de verificación	Certificación Medioambiental	



Acción/Práctica	PARTICIPACIÓN Y VIDA DEMOCRÁTICA Generación de espacios e instancias de participación democrática al interior del establecimiento y en el entorno local, en la que las y los estudiantes puedan contribuir a la toma de decisiones informadas, conscientes y responsables sobre temas de interés estudiantil, local y global. Para ellos, es necesario la comprensión de diversos conceptos relacionados con la democracia que permitan el ejercicio de la ciudadanía activa.	
Tipo de estrategia	- Búsqueda de Guardianes - Centro de estudiantes - Feria de los Derechos Humanos - Día del Libro - Torneo de debates - Evaluación del plan - Participación en Consejo Consultivo de NNA de la OPD	
Objetivo de la Ley	a). Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos estos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. b). Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. d). Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño. f). Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. g). Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. h). Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.	
ODS vinculado	4. Educación de calidad 16. Paz, justicia e instituciones sólidas 17. Alianzas para lograr los objetivos	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Equipo de gestión	
Recursos para la implementación	Material fungible Traslados	



Programa con el que se financian las acciones	PME/SEP
Medios de verificación	Planificación de actividades



Acción/Práctica	MÓDULO DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL El módulo de desarrollo personal y social, tiene como objetivo promover el autoconocimiento y la autoconciencia en las y los estudiantes (durante el primer semestre), para luego avanzar hacia su concepción como un agente activo en el territorio y/o comunidad a la que pertenece y, a la larga, en la construcción de una sociedad más democrática, inclusiva y equitativa para todas y todos. El módulo de desarrollo personal está incorporado en la JEC del establecimiento y es desarrollado por todos los cursos desde 7º básico a 4º medio.	
Tipo de estrategia	- Proyectos por curso - Proceso de sintonización	
Objetivo de la Ley	b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.	
ODS vinculado	4. Educación de calidad 17. Alianzas para lograr los objetivos	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Coordinación Académica	
Recursos para la implementación	Material fungible	
Programa con el que se financian las acciones	PME/SEP	
Medios de verificación	Planificación módulo desarrollo personal y social	



Acción/Práctica	BIENESTAR Y VIDA SALUDABLE Desarrollo colaborativo de instancias de participación y encuentro, que promuevan el cuidado de sí mismos y de los otros por medio de la organización y participación en eventos deportivos que promuevan la concientización sobre la salud física, mental y espiritual.	
Tipo de estrategia	- Día de la actividad física - Socialización sobre hábitos saludables - Encuentros deportivos interescolares	
Objetivo de la Ley	b). Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. f). Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. h). Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.	
ODS vinculado	3. Salud y bienestar 4. Educación de calidad 10. Reducción de las desigualdades 17. Alianzas para lograr los objetivos.	
Fechas	Inicio	Abril
	Término	Diciembre
Responsable	Docente Educación Física	
Recursos para la implementación	Material fungible Insumos deportivos Traslado	
Programa con el que se financian las acciones	PME/SEP	
Medios de verificación	Planificación y/o programa de actividades	



EVALUACIÓN DEL PLAN

Para la evaluación del Plan, y como una forma de promover la participación y vida democrática al interior de la comunidad educativa, se proponen dos instancias evaluativas durante el transcurso del año escolar: una al término del primer semestre y otra al término del año escolar, en la cual sean partícipes estudiantes, familias, educadores y educadoras. De esta manera, se podrán realizar los ajustes necesarios al inicio del segundo semestre.

Para la realización de estas instancias evaluativas, se utilizarán instrumentos de encuesta digital que permitan obtener información sobre el desarrollo de cada una de las 6 temáticas transversales que componen este plan y el desarrollo de las habilidades asociadas a cada una de estas. De esta manera, podremos tener evidencias que permitan constatar el fortalecimiento de una cultura escolar democrática, participativa, responsable y acogedora al interior de nuestra comunidad educativa.